

Integralidad en la reponsabilidad social empresarial: caso de la cooperativa Tosepan Titataniske

Ma. Elena Serna de la Garza

Licenciada en Economía, egresada de la Universidad Autónoma Metropolitana. Tiene un diplomado en Análisis de Política Económica en la Universidad Nacional Autónoma de México y cuenta con la Maestría en Economía y Gobierno de la Universidad Anáhuac. Actualmente es profesora e investigadora en la Universidad Anáhuac-México Norte. E-mail: serna554@gmail.com

Dora Cecilia Martínez Garcés

Dora Cecilia Martínez es Licenciada en Sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana. Tiene la Maestría en Economía y Gobierno y en diciembre próximo concluirá los estudios del Doctorado en Gestión Estratégica y Políticas del Desarrollo. Ha sido docente en instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas, y actualmente es profesora e investigadora en la Universidad Anáhuac-México Norte. E-mail: dceciliamartinez@hotmail.com

Arte: Paula Santos



Resumen

A partir de los años noventa del siglo XX, la Responsabilidad Social Empresarial cobra mayor relevancia y de manera general puede entenderse como la adopción voluntaria de parte de las empresas de compromisos sociales, laborales y medioambientales; esto con el fin de impactar positivamente en el desarrollo de las comunidades donde se encuentran insertas. Si bien la evaluación de los programas de responsabilidad es un tema en construcción, el objetivo de este

trabajo es documentar el caso exitoso de una cooperativa indígena en México y su contribución al desarrollo local. El análisis de esta cooperativa se centra en la identificación de la integralidad de sus prácticas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), en contraste con las prácticas de las empresas tradicionales. Para las empresas de economía social, el bienestar social se encuentra dentro de sus objetivos, lo que permite que la RSE sea el medio para la adopción de acciones y compromisos sociales, que se dirigen directamente a sus socios y que son al mismo tiempo, miembros de la comunidad en la que impactan positivamente.

Palabras Clave: Responsabilidad Social Empresarial, Economía Social, Desarrollo local.

Abstract

Corporate Social Responsibility (CSR) has been a relevant trend in many countries recently. It must be understood as the voluntary commitments Corporations make, in order to positively impact the social, labor and environmental conditions of the communities where they operate. In spite of the fact that the evaluation of social responsibility programs is still a research area, this paper describes and documents a success story of a Mexican community, with the lowest development levels, in which a Cooperative has made an important positive impact for the local development. This article analyses the CSR holistic practices implemented by this Cooperative, in comparison to the traditional corporate practices most companies implement. The mission of cooperatives and social economy enterprises includes the society's wealth. CSR's commitments and best practices will positively impact their stakeholders and the whole community.

Keywords: Corporate Social Responsibility, Social Economy, Local Development.

INTRODUCCIÓN

El proceso de internacionalización de las economías ha significado que en las últimas décadas muchos países hayan cambiado su estrategia de desarrollo involucrando en esta tarea a nuevos actores, como lo son las empresas privadas y los organismos internacionales. La insuficiencia presupuestal y el debilitamiento del Estado de Bienestar a partir de la década de los setenta del siglo recién concluido, impulsaron importantes cambios políticos y económicos, participando cada vez más los mercados en la promoción del desarrollo.

Han surgido numerosas propuestas desde el ámbito empresarial, pero también han cobrado relevancia las provenientes de organismos internacionales preocupados por los desequilibrios sociales, económicos y ecológicos evidentes en algunas regiones del mundo. Al respecto, en el año 2000, en la Cumbre del Milenio de Naciones Unidas, los líderes del mundo acordaron establecer objetivos y metas mesurables para combatir la pobreza, el hambre, las enfermedades, el analfabetismo, la degradación del medio ambiente y la discriminación contra la mujer. Este programa mundial se conoce como "Los Objetivos de Desarrollo del Milenio"¹⁰⁹. Estos objetivos han sido adoptados y adaptados en cada uno de los países que se adhirió a la iniciativa de Naciones Unidas y corresponde a cada ámbito nacional llevar a cabo las acciones necesarias para superar los problemas del subdesarrollo, fijándose como meta el año 2025.

Ahora bien, las iniciativas de desarrollo local que se han implementado en América Latina han surgido de situaciones de crisis económica territorial y de la falta de políticas apropiadas del Estado para enfrentarlas¹¹⁰. Asimismo, los gobiernos locales (en especial los municipios rurales) enfrentan fuertes restricciones para promover el desarrollo económico regional, entre ellas la falta de recursos y la incapacidad administrativa, técnica y política. Estos elementos, junto con la tendencia a una mayor participación popular en la promoción de políticas públicas, han resultado en el surgimiento de nuevas propuestas de desarrollo.

¹⁰⁹ONU (2000), Objetivos del Milenio, disponible en www.objetivosdelmilenio.org.mx

¹¹⁰Alburquerque, F. (2004), "Desarrollo Económico Local y Descentralización en América Latina" Revista de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 82, España, 157-171.

En esta tendencia se pueden ubicar a las empresas capitalistas así como a las empresas pertenecientes a la economía social y en ambos los programas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) que se han constituido en una estrategia importante para su contribución al desarrollo social sustentable, lo cual queda claramente definido en el Pacto Mundial de la ONU¹¹¹: “El Pacto Mundial invita a las empresas, incluyendo a sus partes interesadas, a que participen en proyectos de colaboración que promuevan los objetivos más amplios de Naciones Unidas tales, como por ejemplo, los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Debido a que los intereses empresariales empatan cada vez más con los objetivos de la sociedad, existe una creciente necesidad de establecer alianzas con los gobiernos, la sociedad civil, las comunidades locales y otros actores de la sociedad”¹¹².

El concepto de RSE se ha difundido ampliamente entre las empresas capitalistas en los últimos años, las cuales han adoptado de manera voluntaria, códigos de conducta que tienen efectos positivos sobre el bienestar de la sociedad. Asimismo, las empresas de economía social incluyen dentro de sus principios cooperativos la responsabilidad social y actúan en beneficio tanto de sus asociados como de su comunidad.

El objetivo de este trabajo consiste en documentar el caso exitoso de una cooperativa indígena y su contribución al desarrollo local por medio de prácticas de RSE. El análisis de esta cooperativa nos permitirá identificar cómo una empresa de economía social tiene mayores posibilidades de comprometerse con los principios de Responsabilidad Social Empresarial de manera integral, asumiendo compromisos sociales de gran impacto para el desarrollo de la comunidad. El estudio se centra en la Cooperativa *Tosepan Titataniske*, que en nahuatl significa Unidos Venceremos y cuya misión es **“mejorar la calidad de vida de todos los socios a través de acciones que permitan alcanzar el desarrollo sustentable de nuestras familias, de las comunidades y de la región”**¹¹³.

Dentro de las causas que pueden explicar la contribución de la cooperativa al desarrollo local, se encuentra la integralidad en sus prácticas de responsabilidad social, entendida como la adopción de acciones y compromisos sociales, que abarcan en conjunto aspectos en las áreas de derechos humanos, derechos laborales, y de protección al medio ambiente. La integralidad en la aplicación de acciones de responsabilidad social está conectada con las necesidades de un desarrollo sustentable de una región. No puede hablarse de desarrollo si no se mejoran las condiciones de vida de las personas en todas las áreas involucradas en los programas de RSE ampliando sus potencialidades. No se podrá hablar de sostenibilidad si no se consideran en conjunto todos los aspectos que la garanticen en el largo plazo.

La metodología utilizada en este trabajo es de tipo documental en conjunto con trabajo cualitativo, fundamentado en la observación y en entrevistas a los actores principales de la cooperativa. En una primera parte, se establecerá la diferencia en el concepto de Responsabilidad Social Empresarial en las empresas capitalistas y en las empresas de economía social. En la segunda y tercera parte del trabajo, se analizará la relación que existe entre la RSE y el desarrollo, determinando la importancia de que ésta sea integral. En el último apartado, se planteará la contribución de la cooperativa *Tosepan Titataniske* al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región y se establecerá la importancia de la misma como promotora del desarrollo.

¹¹¹ El Pacto Mundial es una iniciativa voluntaria en la cual las empresas se comprometen a alinear sus estrategias y operaciones con diez puntos universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anti-corrupción.

¹¹² Pacto Mundial, disponible en www.unglobalcompact.org

¹¹³ TOSEPAN TITATANISKE, (2004), “Abriendo Horizontes: 27 años de historia”, Circo Maya, México.

1. Responsabilidad Social Empresarial en las empresas tradicionales y en las cooperativas

1.1 Surgimiento de la RSE

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) se refiere a la adopción voluntaria por parte de las empresas de compromisos laborales, sociales y medioambientales, y es un concepto que va adquiriendo cada vez más importancia al ser un mecanismo complementario a la regulación estatal, constituyéndose como un intento por contener los efectos negativos de la globalización. Desde un punto de vista teórico, este concepto se ha ido construyendo y ampliando de acuerdo a distintos marcos analíticos. Diversos autores como McWilliams (2006) y Clarkson (1995) entre otros, reconocen la amplia variedad de definiciones y la dificultad de generar una definición precisa debido a las distintas categorías, variables y niveles de análisis que se pueden incluir en su estudio. Esto ha provocado problemas tanto en el desarrollo teórico como en la medición de la RSE. Ya desde los años setenta, Friedman (1970) estudiaba el concepto de RSE y a finales de ésta década, Carroll (1979) plantea un modelo integral, basado en la conducta de las empresas distinguiendo entre las categorías del concepto de responsabilidad social, los temas que aborda y las características de la respuesta de las empresas. Posteriormente, se hacen distintos estudios bajo el enfoque de grupos de interés en donde se hace énfasis en la relación de la empresa con todos los sectores involucrados con ella: consumidores, trabajadores, organizaciones no gubernamentales, gobierno, proveedores, inversionistas y la comunidad con la que se relaciona. Freeman (1984) distingue entre los intereses de los accionistas y los intereses de los distintos grupos involucrados con la empresa y Clarkson (1995) distingue entre los temas asociados a los grupos de interés y los temas sociales, los cuales pueden o no coincidir. Un estudio que llamó la atención es el de Drucker (1984) el cual incluye como elemento fundamental de la RSE las utilidades de la empresa, las cuales considera que son el sustento de la responsabilidad social, ya que gracias a ellas se puede detonar bienestar en la sociedad. También se desarrollaron teorías más integrales como la de Epstein (1987) en donde plantea el concepto "proceso de política social empresarial", que integra la ética en los negocios, la implementación de prácticas y la capacidad de respuesta de las empresas.

Otro enfoque relevante, es la teoría institucional, en donde autores como Matten y Moon (2008) distinguen entre los distintos tipos de RSE de acuerdo a la diferencia de marcos institucionales entre países que generan a su vez, diferencias en los sistemas de negocios nacionales. Finalmente, se observa que han surgido numerosos estudios como el de McWilliams y Siegel (2001) en donde se hace un análisis de la empresa y se asocia la RSE al análisis de costo-beneficio empresarial y se adopta este concepto con una visión estratégica que genera ventajas competitivas.

Con la finalidad de precisar el concepto de RSE, retomamos el modelo de Carroll (1979), y podemos plantear tres dimensiones de este concepto: las categorías de la RSE, sus temas relevantes y el tipo de reacción de las empresas a los temas sociales. Las categorías que se incluyen son: la responsabilidad económica, la responsabilidad legal, la responsabilidad ética y las responsabilidades discrecionales o voluntarias. Los temas relevantes son la protección del medio ambiente, la protección de los derechos humanos y laborales y el buen gobierno empresarial (los cuales en Carroll son más limitados). La reacción de las empresas puede tipificarse como de reacción, de defensa, acomodativa y proactiva. Podemos ver que la RSE tiene una base económica (producir bienes y servicios demandados por la sociedad), legal (el

cumplimiento de las leyes), ética (comportamiento que no necesariamente está bajo observancia de la ley, pero que se incluye dentro de las expectativas de los miembros de la sociedad) y las responsabilidades voluntarias (programas de mejora en el ámbito laboral, de protección al medio ambiente, de ayuda a la comunidad, etc.)

De acuerdo a éste modelo, podemos entonces plantear nuestra definición de RSE. Para los fines de este trabajo se entiende a la Responsabilidad Social Empresarial como el cumplimiento de las responsabilidades económicas, legales y éticas de las empresas, junto con la adopción voluntaria de políticas orientadas a mejorar el medio ambiente, mejorar las condiciones laborales y de ayuda a la comunidad. Una empresa que no cumple con las leyes, o con cualquiera de éstas responsabilidades, no puede considerarse socialmente responsable.

El enfoque que se adopta en este estudio es la visión de la conducta de las empresas relacionada con los distintos grupos de interés, ya que las cooperativas, dentro de sus principios fundamentales, tienen una relación sumamente estrecha con los distintos sectores que participan en ellas y la racionalidad en el proceso de su toma de decisiones está totalmente ligada a ellos. Cabe hacer la precisión de que en éste estudio se analiza la responsabilidad social de empresas productivas, tanto capitalistas como cooperativas, es por ello que hablaremos de Responsabilidad Social Empresarial y no de Responsabilidad Social Corporativa, que es un concepto más general ya que hace referencia a la responsabilidad de cualquier tipo de organización.

En el surgimiento de la RSE se pueden identificar dos etapas. La primera se ubica en los años sesenta y setenta en Estados Unidos principalmente como consecuencia de la intensa presión de las ONG's. La segunda en los años noventa, producto de la profundización del proceso de globalización, siendo evidente en esta etapa una mayor participación de los diferentes gobiernos en la promoción de la RSE. Por otro lado, dentro de los factores que han motivado su surgimiento se pueden identificar dos: políticos y económicos. Dentro de los primeros entran las estrategias de autorregulación y de legitimización ante las externalidades negativas que imponen las empresas a la sociedad. Los segundos surgen de la necesidad de tener acceso a los mercados, a fuentes diversas de financiamiento (inversión socialmente responsable), a las presiones de los distintos grupos de interés y a la incapacidad del Estado para enfrentar los distintos problemas económicos y sociales (desempleo, salud, educación, etc.). Esta exigencia de los distintos grupos contrasta con el objetivo fundamental de las empresas que es la maximización de utilidades. De manera paradójica, mientras que las necesidades de reducción de costos generan externalidades negativas, como grandes daños sociales y ambientales, surge la RSE como una estrategia para contrarrestarlos. Es por esto que se habla de una ambivalencia entendida en términos de que mientras las empresas generan graves daños, al mismo tiempo adoptan programas de responsabilidad social.

Siguiendo la misma línea, de acuerdo con Vogel (2005) algunos principios y prácticas de RSE datan de hace más de un siglo; sin embargo, muchas estrategias de regulación civil se desarrollaron durante los años sesenta y setenta, incluyendo códigos de conducta, fondos de inversión social, medidas de evaluación del desempeño social de las corporaciones y, en general, el uso de las corporaciones como centro de actividad política, como respuesta a las protestas contra las grandes empresas que violaban derechos humanos y deterioraban el medio ambiente. El resurgimiento de la RSE se da en los años noventa con un enfoque nuevo dirigido específicamente al comportamiento de las grandes corporaciones en los países en desarrollo. En esta década estas prácticas se esparcen hacia Europa y Gran Bretaña se convierte en el centro del desarrollo debido principalmente a la expansión de los mercados globales y nacionales.

Este crecimiento del comercio internacional y de los flujos de inversión extranjera, ha generado que las grandes empresas globales se conviertan en las

instituciones más poderosas a nivel internacional y que sus acciones no puedan ser supervisadas y controladas por los gobiernos nacionales. La regulación civil representa el esfuerzo de cubrir un espacio vacío entre la legislación y el mercado, constituyendo así una forma "suave" de regulación que no impone legalmente estándares obligatorios a la conducta corporativa.

Las ONG's y activistas aplican presión directamente a las empresas con la finalidad de lograr cambios en las prácticas de negocios que los gobiernos nacionales y la ley internacional no pueden generar. Es relevante la presión generada por los grandes sindicatos de los países desarrollados, los cuales están en contra de los flujos de inversión extranjera en detrimento de la inversión nacional en sus propios países y, por tanto, en la generación de empleo. Estas empresas buscan regulaciones deficientes en los países desarrollados, de tal forma que pueden aprovechar las malas condiciones laborales, la posibilidad de deteriorar el medio ambiente e incluso violar derechos humanos con la intención de reducir costos y promover la competitividad de sus productos a nivel internacional. La presión genera que las iniciativas de RSE exporten las normas de países desarrollados a países en desarrollo, con la finalidad de controlar las externalidades negativas de las empresas globales.

En este tema es interesante detectar el conflicto generado entre sindicatos y empresas con respecto a la RSE. Por un lado, las multinacionales han impactado a las organizaciones sindicales de manera importante, desarrollando políticas antisindicales. La RSE se ha utilizado como una de ellas con el objetivo de reducir el poder de estas organizaciones, al ofrecer mejores salarios y al otorgar mayores beneficios laborales. La estrategia de los sindicatos consistió en retomar el concepto de la RSE y, con ciertas reservas, aceptar los códigos de conducta para las empresas multinacionales presentados por la OCDE y la ONU. Su finalidad es ejercer presión en coalición con distintas organizaciones de la sociedad civil para adquirir legitimidad ante los embates antisindicales de la empresa global y recuperar su poder de negociación. Sin embargo, las organizaciones laborales han perdido confianza en las prácticas de RSE ya que argumentan que se han implementado de manera unilateral al no incluir el concepto de negociación colectiva como parte de los derechos laborales.

Por otro lado, la sociedad civil considera a la RSE como una estrategia de negocios que mejora su reputación e incrementa la legitimidad de la empresa privada, enfrentando a un consumidor cada vez más exigente y atento a la responsabilidad de las empresas. Esto le permite obtener mayor rentabilidad y ser sustentable en el largo plazo.

Si bien el surgimiento de la RSE se encuentra en las empresas globales, existen fuertes incentivos en las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) para adoptar dichas estrategias. Su relación con las empresas globales, usualmente como proveedoras, pone condicionantes en sus procesos, entre los cuales se encuentran las prácticas de RSE. Sin embargo, las características de este tipo de empresas dificultan su implementación, ya que cuentan con limitaciones de tipo financiero, de tiempo y de personal.

Debido a la importancia que adquieren los grupos de interés en la promoción de la responsabilidad social, el enfoque que se empleará en este trabajo será el de la conducta de las empresas frente a estos grupos y al hablar de integralidad se tomará como base el modelo original planteado por Carroll (1979).

1.2 principio de responsabilidad social en las cooperativas

La adopción de prácticas de responsabilidad social en las empresas adquiere connotaciones diferenciadas cuando se habla de empresas capitalistas o cuando la responsabilidad social es promovida por empresas provenientes de la economía

social. En lo que respecta a las primeras, autores como Peter Utting (UNRISD, 2001) sostienen que la preocupación ética de algunos ejecutivos empresariales tiene menos que ver con los problemas sociales o las condiciones del medio ambiente, que con la posibilidad de tener mayor ventaja en la competencia con las demás empresas, la gestión de una "imagen favorable", el poder de los grupos de presión y de los consumidores y la comercialización que está siendo regulada a nivel mundial.

Por ello el énfasis que a partir de este siglo se ha hecho en torno a que las empresas informen a sus grupos de interés sobre los impactos que su gestión genera (Mugarra, 2001), ha dado lugar a la proliferación de una serie de instrumentos de medición que permitan determinar los beneficios obtenidos a través de la puesta en práctica de sus programas de RSE. Tal exigencia parece provenir de los constantes escándalos (financieros, medioambientales, laborales) en los que se han visto envueltas empresas otrora de reconocida reputación. Sin embargo, la marcha lenta hacia la transparencia aún pone en duda el compromiso social de las grandes corporaciones.

En el caso de las cooperativas, la RSE se entiende bajo la dinámica de integrar estructuralmente los intereses de los interlocutores y las responsabilidades sociales (Comisión de las Comunidades Europeas, 2001). Esta integración deberá entenderse bajo la óptica tanto del cumplimiento de sus valores y principios como de su adecuada gestión empresarial.

En cuanto a su primer objetivo, las cooperativas identifican sus principios fundacionales con la responsabilidad social, lo que implica que estas organizaciones asumen la responsabilidad hacia las comunidades en que se encuentran insertas. Si bien este valor no es exclusivo de las cooperativas, su arraigo si es diferencial ya que está explicitado en un principio cooperativo que es el interés por la comunidad. Esta regla específica de funcionamiento fue incorporada por la Alianza Cooperativa Internacional en 1995 reconociendo su promoción del desarrollo sostenible de sus comunidades a través de las políticas aprobadas por sus socios¹¹⁴.

Ahora bien, aunque el término fue empleado por primera vez a principios del siglo XIX por el economista francés Charles Dunoyer cuando publicó en 1830 su Nuevo tratado de economía social¹¹⁵, es hasta fechas recientes cuando las empresas de economía social ejercen cierto protagonismo difundiendo y promoviendo principios de compromiso social y ética empresarial.

Desde su origen, la economía social ha planteado su preocupación por las consecuencias de la industrialización en los sectores menos favorecidos económicamente, "la cuestión social se ha enfocado desde el ámbito europeo sustancialmente desde dos premisas: bien desde exigencias morales traídas de la ética católica, bien, desde posiciones de orientación socialista. Todas ellas coinciden, no obstante, en una confesada preocupación social y en el esfuerzo por articular propuestas que vinieran a remediar la situación"¹¹⁶.

Para las empresas de economía social resulta fundamental entonces fortalecer su papel como generadoras de empleo en aquellos sectores productivos marginados por las empresas tradicionales (como puede ser el caso de algunas actividades agrícolas), destacando también su interés de contribuir a la cohesión social a través de la inclusión de grupos que por diferentes razones no encuentran espacios de desarrollo (el de mujeres, por ejemplo).

¹¹⁴ Belhouari, Adil, et. al., (2005), "La responsabilidad social de las empresas: ¿un nuevo valor para las cooperativas?", CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 053, pp. 191-208

¹¹⁵ Montolio, Jose Ma., (2002), "Economía social: concepto, contenido y significación en España", CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 042, 5-31.

¹¹⁶ Montolio, op. cit.

Según el Observatorio Español de Economía Social, los principios fundacionales más importantes en esta área de la economía pueden resumirse en los siguientes:

- Primacía de la persona y del objeto social sobre el capital
- Adhesión voluntaria y abierta
- Control democrático por sus miembros (excepto por las fundaciones que no tienen socios)
- Conjunción de los intereses de los miembros usuarios y del interés general
- Defensa y aplicación de los principios de solidaridad y responsabilidad
- Autonomía de gestión e independencia respecto de los poderes públicos
- Destino de la mayoría de los excedentes a la consecución de objetivos a favor del desarrollo sostenible, del interés de los servicios a los mismos y del interés general¹¹⁷.

Estas formas institucionales, que cobran vigencia en los países europeos en el período de la posguerra y se extienden a otras partes del mundo, poco a poco han comenzado a ganar terreno en el conjunto de las economías. No puede ignorarse que según datos de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES) para el año de 2002 se registran en este país más de 9 millones de personas vinculadas con esta área de la economía.

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los miembros que integran las empresas de economía social implica no sólo ser una alternativa en la creación de empleos, sino además procurar la producción de bienes y servicios accesibles para sus integrantes, así como también poder acceder a esquemas de financiamiento con mejores condiciones que las estructuras financieras tradicionales.

Por último, ante la ampliación del campo de acción de la economía social, es imprescindible el quehacer teórico que contribuya a la delimitación correcta de esta realidad económica.

2. Responsabilidad Social Empresarial y Desarrollo

2.1 Enfoques de desarrollo

Como marco analítico para este estudio se emplea el enfoque de desarrollo humano¹¹⁸ que considera que si bien el crecimiento económico es una condición necesaria para explicar el grado de desarrollo, no es una condición suficiente. En este contexto, desarrollo se define como el proceso permanente en el que se amplían las capacidades y opciones de las personas y comunidades para que puedan ejercer plenamente sus libertades y derechos y realizar todo su potencial productivo y creativo, de acuerdo con sus aspiraciones, elecciones, intereses, convicciones y necesidades.¹¹⁹ Por lo tanto, el desarrollo es visto desde un enfoque multidimensional en el que bienes y utilidad son reemplazados por capacidades y funcionamientos. Esta propuesta hace énfasis en el carácter instrumental del acceso a bienes y servicios, concibiéndolos únicamente como un

¹¹⁷ "Qué es una empresa de economía social", disponible en www.cepes.es/listado.cfm?padre=41&idSeccion=295&idsec=sec_07

¹¹⁸ López, L y Vélez, R. (2004), "El concepto de desarrollo humano, su importancia y aplicación en México, Secretaría de Desarrollo Social", Documentos de investigación, México.

¹¹⁹ Citado por Josefina Vázquez Mota en el documento "Medición de la pobreza, Variantes metodológicas y estimación preliminar", Documento de Investigación 1.

medio para poder alcanzar un plan de vida o una realización individual plena. Bajo este enfoque se da relevancia al acceso a la salud, a la educación y a bienes y servicios mediante el ingreso, ya que con ello el individuo cuenta con las condiciones necesarias para ejercer su elección.

En este estudio, también se empleará como marco conceptual el enfoque de Desarrollo Económico Local¹²⁰, en donde el proceso de crecimiento y de cambio estructural que forman parte del desarrollo es generado mediante la utilización del potencial existente en el territorio y que conduce a elevar el bienestar de la población de una localidad o de una región. Para Albuquerque (2004) las estrategias de desarrollo económico local “no pueden orientarse únicamente hacia el logro del mayor crecimiento económico cuantitativo, ya que para conseguir el desarrollo se hace preciso incorporar también la difusión territorial del crecimiento, a fin de sustentar la mayor cohesión social y calidad de vida de toda la población, junto con el respeto por las exigencias de un desarrollo sustentable ambientalmente” Este enfoque se considera endógeno, ya que la acumulación de capital en los sistemas productivos locales está basada en la oferta de mano de obra ocupada y calificada de la región, unida a una capacidad empresarial y organizativa, fuertemente ligada a la tradición productiva local y a una cultura atenta a las innovaciones y al cambio.

Este enfoque es una aproximación al desarrollo de abajo hacia arriba, en donde los actores locales, públicos y privados, son responsables de las acciones y en donde lo social se integra a lo económico. Se manejan las siguientes cuatro dimensiones: económica (sistema de producción), sociocultural (que sirve de base al desarrollo), medioambiental (base de la sostenibilidad) y política-administrativa. Este enfoque es distinto al convencional, el cual plantea el desarrollo “desde arriba” fundamentado en el crecimiento económico como objetivo fundamental (maximización de la tasa de crecimiento del PIB y la generación de empleo) a través de estrategias basadas en inversiones extranjeras, ayuda exterior y subsidios sociales. Su preocupación se centra en la satisfacción de las necesidades básicas de la población, la mejora del empleo y la distribución del ingreso, el acceso a los activos, la sustentabilidad ambiental y el mejoramiento de la calidad de vida. Las estrategias están determinadas por la potenciación de los recursos endógenos, sin dejar de aprovechar las oportunidades externas¹²¹.

Para llevar a cabo una política de desarrollo económico bajo el enfoque de desarrollo local, se requiere de: reestructurar el sistema productivo, elevar la productividad, generar acceso a diversos recursos (humano, físico, natural, financiero y social), y aumentar la competitividad, dando prioridad a la dimensión social y a la protección del medio ambiente. La respuesta local se instrumenta mediante un conjunto de acciones diversas: mejorando la infraestructura, optimizando los factores inmateriales del desarrollo y fortaleciendo la capacidad organizativa del territorio. Un elemento diferenciador de esta política de desarrollo regional lo constituyen las iniciativas que se proponen mejorar los aspectos cualitativos e inmateriales del desarrollo, como la calificación de los recursos humanos, el conocimiento tecnológico e innovador, la difusión tecnológica, la capacidad emprendedora, la información existente en las organizaciones y empresas, y la cultura local de desarrollo.

Las iniciativas locales más frecuentes, en este sentido, son las encaminadas a estimular la capacidad empresarial y organizativa del territorio, usualmente instrumentadas por centros de empresas y de innovación, las incubadoras de negocios o las iniciativas que inciden sobre grupos específicos. Otras iniciativas que promueven el desarrollo de empresas son las que

¹²⁰ Albuquerque, F. y Cortés, P., op. cit.

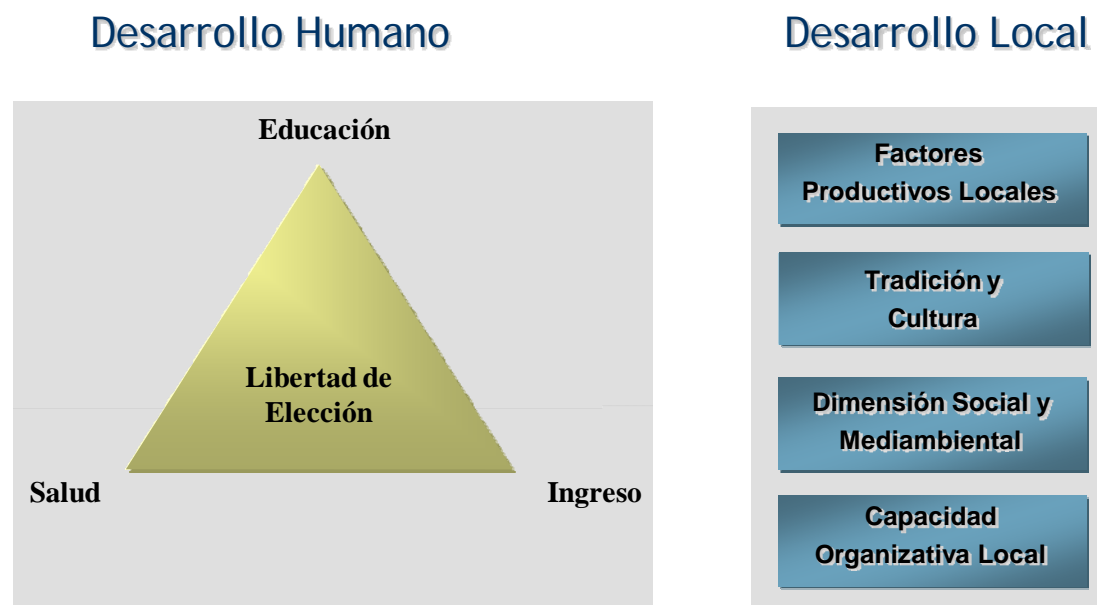
¹²¹ Albuquerque, Francisco (2004), “El Enfoque de Desarrollo Económico Local”, Serie: Desarrollo Económico Local y Empleabilidad, OIT, Argentina, Octubre.

proporcionan servicios financieros o servicios reales (como información sobre materias primas y tecnología, asesoramiento tecnológico, capacitación empresarial o acceso a mercados internacionales). Sin duda, las iniciativas que favorecen la difusión de innovaciones en el tejido productivo de la localidad y la mejora de la calificación de los recursos humanos son fundamentales, de ahí la implantación de universidades o institutos tecnológicos.

Otro aspecto a considerar es la organización del desarrollo económico local. El desarrollo de una localidad se organiza de acuerdo a las decisiones que toman los agentes públicos y privados y frecuentemente la existencia de líderes locales cataliza el surgimiento y despliegue de la política de desarrollo local, pero en todo caso, es necesario contar con el apoyo explícito de los demás actores locales. La cooperación entre empresas, el asociacionismo y las redes de empresas promueven la competitividad para reducir las amenazas y aprovechar las oportunidades, y es por esto que han surgido agencias de desarrollo local que utilizan este tipo de fórmulas.

Retomando el concepto de desarrollo humano es indispensable considerar la libertad de elección de las personas que tienen el potencial para hacerlo de acuerdo a su grado de salud y de educación a través de un nivel de ingreso que les permita resolver sus necesidades básicas. Esto último se alcanza mediante el desarrollo de los factores productivos, tomando en cuenta la tradición, cultura y la dimensión social, construyendo la capacidad organizativa local y protegiendo el medio ambiente (Figura No.1)

Figura No. 1 Desarrollo humano y desarrollo económico local



Fuente: Elaboración propia

Finalmente, la especificidad de cada territorio y su problemática requiere de un tratamiento en particular. El diverso grado de desarrollo de las localidades está asociado a la infraestructura y la cantidad de recursos materiales e inmateriales, así como también a la existencia de sistemas de relaciones económicas y sociales.

2.2 RSE y desarrollo

La vinculación entre RSE y desarrollo parece ser un tema recurrente en la discusión actual sobre los beneficios que aportan las empresas privadas a la sociedad. Sin embargo, aún es difícil determinar los alcances de las iniciativas socialmente responsables en materia de desarrollo, ya que los enfoques en su aplicación son considerablemente diferentes en los países desarrollados respecto a los países en vías de desarrollo.

En los países en desarrollo, la aplicación de programas de responsabilidad social en muchos casos responde a la presión que ejercen las empresas multinacionales que operan en esos países; además, muchos de los temas relacionados con el desarrollo, como la reducción de la pobreza o la evasión fiscal, siguen estando fuera de la agenda de la RSE. Ahora, no sólo se trata de que las empresas se definan como socialmente responsables, sino que puedan establecer verdaderos compromisos con el desarrollo.

El problema del desarrollo también adquiere otras dimensiones cuando se habla de la RSE. En algunos países, donde las legislaciones locales son "suaves", las prácticas responsables de las empresas adquieren la modalidad de mera filantropía, desdeñando la relevancia de la atención a temas trascendentales como la exclusión social y económica o el deterioro ambiental. En este sentido, la RSE enfrenta limitaciones estructurales ya que se desenvuelve en un contexto que puede tener graves consecuencias para el desarrollo.

Sin embargo, si consideramos el concepto de desarrollo de acuerdo a los marcos teóricos adoptados en este estudio, los cuales tienen como guía la satisfacción de las necesidades básicas de la población, la ampliación de las capacidades de las personas, el mejoramiento en las relaciones laborales, la sustentabilidad ambiental y el mejoramiento de la calidad de vida, podemos establecer una conexión con los temas relevantes para la RSE. La protección del medio ambiente, la atención a los derechos humanos y laborales, y el buen gobierno de las empresas promueven los factores esenciales del desarrollo al incentivar el crecimiento de la productividad junto con la mejora de la calidad de vida de la población de manera sustentable.

Tanto a nivel macro como al micro, las empresas están vinculadas con temas sustanciales para el desarrollo del individuo y generalmente los impactos de las inversiones y las actividades corporativas se manifiestan en el empleo, los precios y el acceso a bienes y servicios, por lo que es necesario ver a la RSE desde una perspectiva más amplia. La acción empresarial en la sociedad debe alcanzar altos niveles de competitividad que deben ser enmarcados en un concepto de desarrollo sostenible para atender problemas como la marginación social, el desempleo y el deterioro ambiental.

3. Integralidad EN la Responsabilidad Social Empresarial y desarrollo

A partir del proceso de globalización, el concepto de RSE se ha difundido de manera intensa, gracias a la actuación de los diferentes grupos de interés relacionados con las empresas y a las iniciativas de organismos internacionales y gobiernos. Las relaciones entre sociedad y empresas se ha alterado y éstas últimas están sujetas a presiones originadas en los distintos grupos de interés: Organizaciones No Gubernamentales, sindicatos, consumidores, proveedores, etc. La sociedad exige que las empresas asuman un nuevo papel en el desarrollo económico, social y ambiental y la respuesta por parte de las empresas ha sido la RSE. Un gran número de empresas aplican distintas prácticas con la intención de presentarse como empresas socialmente responsables. Así *Starbucks* tiene diversos proyectos de ayuda a productores de café en diversas partes del mundo, o el caso de *Coca Cola* que aporta recursos a distintas fundaciones en el mundo o

Walmart que proporciona varios tipos de apoyos a la comunidad. Sin embargo, en ocasiones estas prácticas pueden estar desligadas de una estrategia integral de RSE, desarrollando acciones solamente en una o algunas áreas, o inclusive imponiendo costos a la sociedad mediante mayores precios que permitan financiar estos proyectos.

La adopción de estas prácticas de manera dispersa, con objetivos y enfoques distintos, genera brechas en la adjudicación de responsabilidades y en la comunicación interna de las empresas redundancias y confusión. Los distintos grupos de interés demandan un enfoque de mayor integralidad que impacte de manera importante en el valor del negocio, pero también en el desarrollo de la sociedad. El asumir un enfoque integral permitirá contar con una estructura ética y operacional que incluya los compromisos con los distintos grupos de interés y la observancia de las leyes.

Como se mencionó anteriormente, la integralidad depende del cumplimiento de las responsabilidades económicas, legales, éticas y discrecionales, junto con la cobertura de todos los temas que se incluyen en la RSE: protección del medio ambiente, derechos humanos y laborales y el buen gobierno empresarial. Una empresa socialmente responsable deberá manejarse con una cultura ética, actuando de manera integral al contemplar las diversas áreas de la RSE (Figura No. 2). Una empresa que desarrolla acciones solamente en uno de estos campos, sin tomar en cuenta el resto, no puede presentarse como una empresa socialmente responsable. La RSE es una práctica en la que tanto la sociedad como las empresas se ven beneficiadas, siempre y cuando su aplicación no corresponda solamente a estrategias de mercadotecnia, poniendo así en riesgo la sostenibilidad del crecimiento económico y de las empresas mismas. Sin integralidad en la RSE la contribución de la misma al desarrollo es mínima, ya que la ampliación de las capacidades y opciones de las personas para poder realizar todo su potencial productivo y creativo requiere de la responsabilidad de las empresas.

Figura No. 2 Integralidad en la RSE y desarrollo



Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, la responsabilidad social de las cooperativas tiene un origen distinto. Los asociados de una cooperativa tienen como objetivo mejorar su nivel de vida ampliando sus potencialidades de manera integral, lo cual contribuye al desarrollo. Los asociados no van a actuar en contra de sus derechos humanos o de sus propios derechos laborales. Sin embargo, esto no significa que dentro de las cooperativas no pueda haber acciones contra los derechos de los asociados o contra el medio ambiente o acciones que no cumplen con la ley, sino que al ser la responsabilidad social parte de su propia naturaleza, a diferencia de las empresas tradicionales, es más fácil que la responsabilidad se de de manera integral. Esto puede observarse de manera más clara en las cooperativas pequeñas, en donde los asociados pertenecen a una misma comunidad y su contribución al desarrollo a nivel local es mayor.

El caso de la cooperativa *Tosepan Titataniske*, como se podrá ver más adelante, es un claro ejemplo de la implementación de prácticas de RSE integrales, de tal forma que el impacto al desarrollo de la comunidad ha sido enorme. Su responsabilidad con la sociedad se manifiestan en sus diversos programas (salud, educación, fortalecimiento de los factores productivos, protección del medio ambiente, protección de la cultura y tradición indígena, equidad de género, etc.), los cuales han contribuido a mejorar la calidad de vida de la comunidad indígena nahuat de la región.

4. RSE en la cooperativa Tosepan Titataniske y desarrollo local

El nombre de la Cooperativa *Tosepan Titataniske*, que en nahuat significa **Unidos Venceremos**, obedece al deseo de expresar el reconocimiento de que solamente con la colaboración y la cooperación se ha podido mejorar la calidad de vida de sus asociados. De hecho, su misión es **“mejorar la calidad de vida de todos los socios a través de acciones que permitan alcanzar el desarrollo sustentable de nuestras familias, de las comunidades y de la región”**.

Actualmente la cooperativa está integrada por 5,800 socias y socios indígenas. La mayoría son pequeños productores de café, pimienta, cítricos, macadamia y miel. Otros son jornaleros, amas de casa, artesanos y albañiles. Los socios viven en 60 comunidades de municipios en la Sierra Nororiental de Puebla y su sede se ubica en el municipio de Cuetzalan, a 180 y 300 kms. de la ciudad de Puebla y México, respectivamente.

El municipio de Cuetzalan del Progreso es uno de los 217 municipios del estado de Puebla (centro-oriental de México). La cabecera municipal es la ciudad de Cuetzalan que forma parte del circuito turístico mexicano conocido como *Pueblos Mágicos*. Es uno de los núcleos de población más importantes de la Sierra Norte de Puebla y también uno de los principales destinos turísticos del estado. El nombre de Cuetzalan es una derivación del topónimo *Quetzallan* que significa lugar de quetzales.

Ahora bien, la cooperativa tiene sus orígenes en los años setenta formada principalmente por campesinos indígenas productores de café y pimienta en el municipio de Cuetzalan, siendo numerosas las dificultades que enfrentaban en aquella época¹²². La primera de ellas era el aislamiento que durante muchos años vivió el municipio debido a la falta de vías de comunicación que hacían muy complicado su acceso, además de que los habitantes casi en su totalidad eran monolingües (sólo hablaban nahuat). A esta situación también se agregaba la carestía de productos de consumo básico, el fuerte intermediarismo que promovía

¹²² Información obtenida a través de la entrevista estructurada realizada al señor Nazario Diego, Presidente de la cooperativa el día 21 de febrero de 2008 en el Centro de Formación (*Kaltaixpentaniloan*) en Cuetzalan, Puebla.

un bajo precio de la cosecha, la escasez de tierras debido a la formación de latifundios y las dificultades de la comunidad con las autoridades locales.

Esta realidad determinaba un nivel de desarrollo sumamente bajo, caracterizado por graves problemas de salud (enfermedades gastrointestinales, desnutrición, alcoholismo, enfermedades de vías respiratorias etc.), un bajo nivel educativo, un fuerte problema de deforestación de la región y nulas oportunidades para ampliar sus potencialidades y tener una mejor calidad de vida.

En el año de 1977, los indígenas de la comunidad decidieron organizarse, en un primer momento para conseguir azúcar destinada al consumo familiar y tiempo después para promover la venta directa de la pimienta y del café. En 1980 surge formalmente la Cooperativa Agropecuaria Regional *Tosepan Titataniske* resolviendo los problemas de abastecimiento de diversos productos de consumo básicos por medio de tiendas cooperativas. Estas cooperativas de consumo se manejan actualmente a través de un programa de mujeres, proporcionando empleo, ingresos y una mejor alimentación para la comunidad. Pero también han sido importantes los resultados en materia de producción ya que a lo largo de estos años la organización ha permitido mejorar la calidad, la tecnología y la comercialización de sus productos, pasando del 5% al 90 % de la producción regional.

De 1984 a 1989 la cooperativa se fortaleció construyendo gran parte de su infraestructura industrial y comercial. Además promovió la diversificación de los productos y, al mismo tiempo, formuló un Plan de Desarrollo Regional en donde se plantearon diversos programas para atender problemas de la comunidad como el abastecimiento de agua, la electrificación de algunas localidades, la construcción de escuelas y centros de salud y la creación de nuevas vialidades.

A pesar de estos avances, a finales de los años ochenta se inició una etapa difícil en la comercialización del café, sobre todo por la caída de los precios internacionales del producto. La cooperativa enfrentó esta situación a través de la diversificación de su producción, mejorando sus cafetales e intensificando su manejo, generando producción de plantas en viveros (cafetales y plantas para reforestación y conservación de suelos), desarrollando estrategias de comercialización y manteniendo la autonomía de los programas gubernamentales y de los intermediarios.

La tarea de la cooperativa se ha visto apoyada por los esfuerzos que han hecho en materia de educación. Se construyó el Centro de Formación *Kaltaixpentaniloan* (La casa donde se abre el espíritu), integrado a los espacios productivos de la cooperativa, en donde se combina la educación para niños, jóvenes y adultos con la capacitación teórica y práctica sobre temas productivos, sociales y civiles, tanto para los socios de la cooperativa como para los demás campesinos de la región. El centro cuenta con módulos productivos, áreas de producción de alimentos, salas de cómputo y de proyecciones, biblioteca, salones y áreas de servicios (dormitorios y comedor). Por otro lado, a través de la educación en el *Kalta*, existe la preocupación de valorar las costumbres, la cultura y la lengua indígena y la filosofía que maneja es que quienes adquieran algún aprendizaje en el *Kalta*, tienen la obligación de transmitirlo a los demás compañeros para multiplicar el conocimiento en beneficio de toda la comunidad.

En cuanto a la equidad de género, la cooperativa ha promovido la participación de las mujeres indígenas en la vida productiva. En la actualidad 480 cooperativistas desarrollan actividades en el colectivo y han formado veinte grupos productivos, lo que les permite obtener un ingreso para el hogar y también han lograron la reducción de horas de trabajo, ya que anteriormente se trabajaban hasta 17 horas diarias.

Otro aspecto que ha fortalecido a *Tosepan* es su esquema de microfinanciamiento. Su caja de ahorro capta recursos de la región y los hace llegar a sus socios en condiciones accesibles para financiar sus actividades productivas, superando de esa manera la imposibilidad de conseguirlos a través de los canales tradicionales de crédito. La cooperativa combina este proyecto con acciones encaminadas a fomentar el ahorro, sobre todo con los niños y las amas de casa. Además, la caja de ahorro ha servido como pilar para la diversificación de las actividades económicas de la cooperativa

Entre las actividades que han sido apoyadas por la caja de ahorro destaca la promoción del turismo alternativo y la construcción y mejoramiento de viviendas para los socios. En el primer caso la cooperativa ha desarrollado tres conceptos de alojamiento bajo el esquema de turismo ecológico: cabañas, hotel y zonas de acampar. En lo que se refiere a la vivienda, la cooperativa ha buscado establecer alianzas con el sector de la construcción ligado a la economía social. De esta forma ha conseguido disminuir drásticamente los costos de los materiales y apoyados en la autoconstrucción, han mejorado y construido 200 viviendas para sus socios.

Pero la aportación de la cooperativa al mejoramiento del medioambiente también ha sido extensa. Han realizado trabajos de reforestación y mejoramiento de suelos, han construido beneficios del café de bajo impacto ambiental, tienen programas de aprovechamiento de subproductos, han desarrollado la agricultura orgánica y han construido modelos de vida sustentable. En este último tema se está trabajando una propuesta de vivienda sustentable que tiene cuatro ejes, a saber: el uso racional del agua, la producción de alimentos, el reciclaje de residuos y el uso eficiente de la energía.

Figura No. 3 Contribución de la cooperativa *Tosepan* al desarrollo local



Fuente: Elaboración propia

La evolución de la cooperativa *Tosepan* sirve como punto de referencia para conectar las diferentes líneas teóricas que se han venido manejando a lo largo del documento. De manera primaria, el surgimiento de la cooperativa se relaciona con la necesidad de mejorar las condiciones materiales de los pobladores, a través de conseguir mejores precios para productos básicos; sin embargo, los objetivos de los agremiados van teniendo otros alcances y es donde ya se puede hablar de integralidad. A medida que la organización se fortalece, cobra relevancia su compromiso con sus socios y con la comunidad en general. El mejorar los ingresos a través del incremento, diversificación y comercialización de sus productos (principalmente el café), permitió a la cooperativa invertir en la formación técnica de los agricultores, dando como resultado un mayor aprovechamiento de los recursos naturales, técnicos y financieros. Esto se tradujo en la generación de diversos programas de RSE, abarcando la dimensión social y medioambiental, poniendo especial énfasis en la educación de la comunidad, en la preservación de la cultura y tradiciones nahuats y, finalmente, en el cuidado del medio ambiente (Figura No. 3).

Esta visión ha hecho posible que los socios y los habitantes de la comunidad cuenten con mayores posibilidades de desarrollo, ejerciendo su libertad de elección entre las diversas opciones que su contexto les ofrece.

CONCLUSIONES

La discusión de la pobreza parece girar en torno a las políticas públicas destinadas a combatirla y a pesar de que en los últimos años se han hecho numerosos esfuerzos por lograr tal objetivo, los resultados siguen siendo limitados. En este contexto resaltan las cifras que ubican a las etnias indígenas como las que conforman los sectores más pobres de nuestro país. Actualmente existen 56 etnias con aproximadamente 10 millones de indígenas que representan al sector menos favorecido económicamente. Los índices preocupantes de analfabetismo e ingresos de subsistencia que registran las comunidades indígenas son ejemplo de lo insuficiente que resultan los recursos públicos y las políticas gubernamentales destinadas a revertir la marginación social y económica de estos grupos. Por eso reviste especial importancia el caso de la cooperativa indígena *Tosepan Titaniske* que a través de un proceso de autogestión ha enfrentado los problemas más difíciles que limitan su desarrollo.

Al principio la cooperativa se centró en resolver problemas de comercialización, pero al ver la efectividad de su actuación organizada comenzaron a aumentar sus expectativas sobre el alcance de su lucha. No solamente se trataba de conseguir mejores precios para productos básicos sino además, romper con prácticas que frenaban sus opciones de desarrollo. Los recursos con los que contaba la comunidad eran sumamente limitados y apenas hace tres décadas el común denominador para Cuetzalan era la falta de ingresos, aislamiento geográfico, insalubridad y analfabetismo. Siendo una comunidad nahuateca monolingüe se ubicaba como una de las regiones con los niveles más altos de pobreza. Actualmente, Cuetzalan es considerado como "Pueblo Mágico" y es reconocido internacionalmente, ya que la belleza física del lugar ha permitido que el turismo alternativo sea una actividad importante para aumentar los ingresos del municipio.

La documentación de este caso permite presentar el éxito en la implementación de programas de RSE dentro de una cooperativa y su contribución al mejoramiento en las condiciones de vida de la población, y, por tanto, en su desarrollo. De acuerdo al concepto de desarrollo que se ha manejado, esta cooperativa ha participado en un proceso permanente de

ampliación de capacidades y opciones de las personas de la comunidad, para realizar todo su potencial productivo y creativo, de acuerdo a sus aspiraciones, elecciones, intereses y necesidades. Para lograrlo, la cooperativa se ha comprometido activamente y de manera integral en las áreas de salud, educación, promoción de la equidad de género, mejoramiento de las condiciones laborales, vivienda e incremento del ingreso de los individuos de la localidad.

La experiencia de esta cooperativa de promoción del desarrollo local la encontramos en el surgimiento mismo de las prácticas de RSE en las empresas sociales. El bienestar social y por tanto, la RSE, son variables que se encuentran dentro de la función objetivo de las empresas sociales facilitando la integralidad en la adopción de sus prácticas de RSE y con ello, que su contribución al desarrollo sea exitosa. Sin duda alguna, debido a esta integralidad en la RSE, las cooperativas representan un actor relevante como complemento de la política pública en la promoción del desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

- Albuquerque, F. y Cortés, P. (2001), "Desarrollo Económico Local y Descentralización en América Latina: Análisis Comparativo, Proyecto Regional de Desarrollo Económico Local y Descentralización", CEPAL. Chile.
- Albuquerque, Francisco, (2004), "El Enfoque de Desarrollo Económico Local", OIT, Argentina.
- Belhouari, Adil, et. al. (2005), "Responsabilidad Social de las Empresas: ¿Un Nuevo Valor para las Cooperativas?", CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, No. 53, pp. 191-208.
- Carroll, Archie B. (1979), "A Three-Dimensional Conceptual Model of Corporate Performance", The Academy of Management Review, Vol. 4, No. 4, pp. 497-505.
- Clarkson, Max. (1995), "A Stakeholder Framework for Analyzing and Evaluating Corporate Social Performance", Academy of Management Review, Vol. 20, No. 1, pp. 92-117.
- Compa, L. and Hinchliffe, D. (1995), "Enforcing international rights through corporate codes of conduct", Columbia Journal of Transnational Law.
- Conroy, M. (2001), "Can Advocacy-Led Certification Systems Transformer Global Corporate Practices? Evidence and Some Theory", Political Economy Research Institute, University of Massachusetts Amherst.
- Drucker P. (1984), "The New Meaning of Social Responsibility", California Management Review, Vol. 26, No. 2, pp. 53-63.
- Epstein, E. (1987), "The Corporate Social Policy Process: Beyond Business Ethics, Corporate Social Responsibility, and Corporate Social Responsiveness", California Management Review, Vol. 24, No. 3, pp. 99-114.
- Fitzgerald, E.V.K. (2002), "Promoting Socially Responsible Business in Developing Countries: The Potencial and Limits of Voluntary Initiatives."
- Friedman, M. (1966), "Capitalism and freedom", Chicago, University of Chicago Press.
- Friedman, M. (1970), "The Social Responsibility of Business is to Increase Profits", New York Times Magazine, Septiembre, 13.
- Held, D. y McGrew, A. (2003), "Globalización/Antiglobalización", Ed. Paidós.
- ICFTU (2006), Trade Union Guide to Globalization.
- Jenkins, R. (2001), "Corporate Codes of Conduct: Self-Regulation in Global Economy", Paper 2, TBS, UNRISD.
- Jones Th. (1980), "Corporate Social Responsibility Revisited, Redefined", California Management Review, Vol.22, No. 2.

- Justice, D. (2001), "The news codes of conduct and the social partners", International Confederation of Free Trade Unions.
- Keller, H. (2005), "Corporate Codes of Conduct and their Implementation: The Question of Legitimacy", Universidad de Zurich.
- Lecuona, R. (2007), "La Responsabilidad Social Empresarial y México en la Globalización", Universidad Anáhuac.
- López-Calva, L y Vélez, R. (2004), "El concepto de desarrollo humano, su importancia y aplicación en México", Serie: Documentos de Investigación, Secretaría de Desarrollo Social, México.
- Matten D. y Moon, J. (2008), "Implicit and Explicit CSR: A Conceptual Framework for a Comparative Understanding of Corporate Social Responsibility", *Academy of Management Review*, Vol.33, No. 2.
- McWilliams y Siegel (2001), "Corporate Social Responsibility: a theory of the firm perspective", *Academy of Management Review*, Vol. 26, No. 1, 117-127.
- McWilliams y Siegel (2006), "Corporate Social Responsibility: Strategic Implications", *Journal of Management Studies*, Vol. 43, No. 1, pp. 1-18.
- Montolio, J. (2002), "Economía Social: Concepto, Contenido y Significación en España", *Revista CIRIEC*, No. 42, España.
- Mugarra Elorriaga, Atziber (2001), "Responsabilidad y Balance Social Hoy en Día: Un Reto para las Cooperativas" *CIRIEC-España*, No. 39, Nov., pp. 29-50.
- Nieto A. y Fernández, R. (2004), "Responsabilidad Social Corporativa: la última innovación en Management", *Universia Business Review*, primer trimestre, número 001.
- OECD (2000), "Codes of Corporate Conduct. An Expanded Review of their Contents", Working Party of the trade Committee,
- O'Rourke, D. (2003), "Outsourcing regulation: Analyzing Nongovernmental Systems of Labor Standards and Monitoring", *The Policy Studies Journal*, Vol. 31, No. 1.
- Quinteros, C. (2002), "Independent monitoring seen from the Central American regions", *Workpaper*.
- Rowe, J. (2005), "Corporate Social Responsibility as Business Strategy", en Lipschutz, Ronnie, *Globalization, Governmentality and Global Politics: Regulation for the rest of Us?*, Routledge.
- THE WORLD CONFEDERATION OF LABOUR (2004), "Corporate Social Responsibility and Codes of Conduct", Bruselas.
- TOSEPAN TITATANISKE (2004), "Abriendo Horizontes: 27 años de historia", Circo Maya, México.
- UNRISD (2000), "Promoción de las empresas socialmente responsables en los países en desarrollo."
- UNRISD (2005), Síntesis 1.
- Utting, Peter (2005), "Rethinking Business Regulation. From Self-Regulation to Social Control", UNRISD, *MediTechnology, Business and Society*, Programme Paper No. 15
- Vázquez, J. (2002), "Medición de la pobreza, Variantes metodológicas y estimación preliminar", Documento de investigación No. 1, México.
- Vogel, D. (2005), "*The Market for Virtue*", The Brookings Institution, Washington, D.C.